



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de Mayo. de 1994.

Teniendo en cuenta lo solicitado por el señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal N° 8 de la Capital Federal, doctor Hugo Rocha Degreef,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo al citado Magistrado, a partir del 16 al 20 de mayo de 1994 (art.11 R.L.J.N.)

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Rodríguez Larrea

RODRIGUEZ LARREA
SECRETARIO DE JUSTICIA
Y LEGISLACION